

Reuniones de expertos para la planificación universitaria

También se ha estudiado la educación básica, la reforma del Bachillerato Superior y la enseñanza profesional

DURANTE los días 22, 23 y 24 de octubre, se celebraron en Madrid reuniones de expertos para tratar de la reforma y planificación de la enseñanza universitaria, dentro del sistema educativo español.

Tomaron parte en estas reuniones el Premio Nobel de Medicina Doctor Severo Ochoa; Doctor Francisco Grande Cobián, de la Universidad de Minnesota; Doctor Carlos Villar Palasí, de la misma Universidad; Doctor Linz Storch de Gracia, Jefe del Departamento de Sociología de la Universidad de Nueva York; y Doctor Gabriel Betancur, ex-ministro de Educación de Colombia, todos ellos como asesores especiales del ministro de Educación y Ciencia. Asimismo, han participado veintiocho profesores de la Universidad española y miembros de distintos organismos oficiales y de investigación. Como observadores invitados asistieron el Doctor Sidney Caine, ex director de la Escuela de Economía de Londres; el Doctor Frankel, de la Fundación Ford; el Rector de la Academia de Strasburgo, doctor Mauricio Bayen; el Profesor Tysarowsky, de la Organización Mundial de la Salud; el Profesor Bousquets, de la Unesco, y en misión por la Unesco, señor Carelli; por el Banco Mundial, señor Lethem, y por la F. A. O., señor Apodaca.

En la última reunión habló por la primera ponencia el Prof. Grande Cobián, quien señaló que las nuevas universidades deben tener carácter experimental y que el concepto de cátedra en el sentido tradicional debe desaparecer.

El Prof. Costa Novella, por la segunda ponencia, señaló la necesidad de otorgar distintos grados en los estudios universitarios. La justificación de estos grados se basa en la necesidad de adecuar la oferta de servicios docentes a la demanda real.

La tercera ponencia, expuesta por el Prof. Vián, representante de la Facultad de Ciencias, señala la necesidad de unos cursillos especiales para el profesorado. También plantea el problema de la selección del alumnado, uno de los temas más discutidos. Esta selección ha de inspirarse en las necesidades de la sociedad y en los medios para impartir la enseñanza. Los modos de selección han de evitar los exámenes. En ningún caso el origen social o económico de los alumnos ha de servir como base para una selección.

Finalizada la exposición de esta ponencia el Prof. Sánchez Agesta, Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, presentó una objeción, en la que expuso la necesidad de crear un curso selectivo de amplia base en colaboración con el profesorado de enseñanza media y dirigido por la Universidad. Este curso podría ser realidad en el plazo de un año. El señor Sánchez Agesta insistió que no se trataría de crear un curso nuevo, sino de suprimir el preuniversitario, que actualmente supone una valla para el "asalto a la Universidad".

A continuación hablaron, entre otros, el Rector de la Academia de Estrasburgo, quien destacó la necesidad de fraccionar las grandes universidades; el Prof. Vicente Villar Palasí, quien pidió una reunión de coordinación urgente; el Rector de la Universidad de Bilbao, quien indicó la necesidad de empezar a vivir la autonomía universitaria, y el Prof. Sánchez Agesta, quien planteó el problema del profesorado intermedio o adjunto, cuya selección debe realizarse no por oposición, sino por nivel de preparación.

Los puntos en que, al parecer, se llegó a una base de coincidencia, fueron los siguientes:

- Necesidad de una reforma de la estructura universitaria, que ha de hacerse mediante departamentos o Institutos universitarios, "superando tanto el concepto de facultad, que se estima demasiado rígido, como el de cátedra individual o independiente, considerado unánimemente como inadecuado desde el punto de vista de la eficacia docente e investigador".
- Conveniencia de que la Universidad asuma la formación de los profesores a nivel superior, aunque sean de carácter auxiliar, y de la necesidad de flexibilizar los planes de estudios.
- Creación de un ciclo intermedio, anterior al de la licenciatura actual, destinado a impartir la formación científica básica, mientras que el segundo ciclo (es decir, el que lleva a la Licenciatura) sería de especialización. Finalmente, un tercer ciclo de Doctorado se dedicaría a preparar para la docencia y para la investigación.
- Ampliación del número de profesores, con más medios para la tarea universitaria. Necesidad de expansión de la cultura, reforzando los medios pedagógicos y la formación pedagógica del profesorado. Todo ello, se dice, debe hacerse en el plazo más breve posible.
- Extensión de autonomía a todas las Universidades como instrumento más adecuado para dotarlas de mayor flexibilidad y garantizar su constante perfeccionamiento.

Las reuniones de la Comisión de Planificación Universitaria finalizaron con unas palabras del Ministro de Educación y Ciencia, quien invitó a los presentes a celebrar próximas reuniones de este tipo y agradeció a todos la ayuda prestada.

"Esta reunión ha servido de punto de partida para discutir la reforma universitaria, no sólo basándose en las ideas del Ministerio, sino también con la de la Universidad", manifestó el Ministro a los periodistas. "Tenemos ya ideas claras de lo que se va a hacer en las distintas Universidades españolas. En un año, de siete carreras universitarias se pasará a cincuenta y cuatro interfacultativas, es decir, con nuevas titulaciones a nivel universitario. Es necesario crear un sistema de flexibilidad". Añadió "que el futuro de la juventud, de la sociedad, nos ha preocupado grandemente. Es preciso que nos pongamos al día y si posible es, servir de orientadores al mundo universitario. Hay que darles flexibilidad y personalidad a los universitarios tanto en la Facultad como en la Cátedra".

SEVERO OCHOA, Premio Nóbel, asistente a la Reunión, informó de la posibilidad de dar algún curso en la Universidad y recalco su confianza en la juventud a la cual calificó de positiva y con actitudes muy naturales. La Universidad española —confirmó— tiene problemas peculiares y quizá sea posible que los sistemas de otras universidades puedan aplicarse en España; deberíamos tomar como modelo el sistema americano de Investigación y Profesorado". Respecto a la reunión era optimista porque "he visto que en España están decididos a llevar a cabo una reforma que se ha hecho esperar demasiado y cuya necesidad es ineludible".

El Doctor FRANKEL, de la Fundación Ford, de los Estados Unidos, declaró que la reunión ha constituido para él "un motivo excepcional para conocer la Universidad española." Preguntado sobre si la Fundación Ford pensaba colaborar en la reforma universitaria de España, manifestó que él precisamente venía a conocer nuestra realidad, y que de ella podía deducirse alguna nueva colaboración en el futuro.

El DOCTOR GRANDE COBIAN dijo: "Hacia muchos años que no se llevaba a cabo una reforma universitaria en España. Es muy precisa por las crecientes necesidades y formación de la sociedad moderna". "Esta reforma se adscribe a tres puntos que para mí son primordiales: mejor preparación de los cuadros docentes de la Universidad, la creación de investigadores y ordenamiento de la enseñanza en sus carreras técnicas, que hace algunos años no existían." Referente a los problemas de la Universidad, el doctor Cobián manifestó: "La característica de la Universidad española, desde hace luengos años, es su rigidez y el dictar por decreto no

es nunca conveniente. En los Estados Unidos existe una participación completa en los problemas universitarios de alumnos y profesores. La Universidad USA, pues, no adopta jamás una postura de rigidez."

Los Doctores DIGNO CARELLI, de la Comisión de la UNESCO, y ANACLETO APODACA, de la FAO, manifestaron que la Comisión de Planificación había sido convocada por el Gobierno español y su finalidad era el análisis de la evolución en la política educacional. "Nosotros —indicaron— somos los primeros interesados en conocer las soluciones que en España se pretende dar al problema universitario. De todas maneras estamos impresionados por el impulso reformista, de readaptación, que parece recorrer las venas de todo el Ministerio de Educación y Ciencia."

El DOCTOR TY SAROWSKY, observador de la Organización Mundial de la Salud, señaló: "La labor del graduado y posgraduado es importantísima. Es necesario, de todo punto, seguir en contacto con la Universidad, con esas aulas que han dado vida y sabiduría. Hay que vivir los problemas universitarios y tratar de aportar una solución. Una persona es auténticamente universitaria cuanto más piensa y ayuda a los que les han seguido en el aula magna."

El Rector de la Universidad de Estrasburgo, profesor MAURICE BAYEN, se consideró partidario de estas reuniones, "en las que se trata de intercambiar muchos puntos de vista en cuestiones fundamentales para la Universidad. En la reunión de la Asociación Internacional de Universidades, celebrada en Tokio —recordó—, se dijo que si la Universidad no se transformaba al mismo ritmo del mundo moderno no servirá a los intereses universales que son la formación integral de los universitarios."

Por su parte, el Rector Magnífico de la Universidad de Madrid, DOCTOR BOTELLA precisó que las conclusiones de las reuniones no se elevarán a definitivas mientras no se oiga el pensamiento, la palabra de la mayor parte del profesorado y alumnos de la Universidad española. "Pienso que con un poco de paciencia los estudiantes encontrarán solución a muchos de sus problemas que son los que se han estudiado en las reuniones. No se puede olvidar que existe un cierto paralelismo entre lo que aquí tratamos y lo que los estudiantes plantean en sus asambleas. Paciencia y paz. Las algaradas y los actos hostiles, a poco conducen".

EDUCACION GENERAL BÁSICA, BACHILLERATO SUPERIOR Y FORMACION PROFESIONAL

En los días 3, 4 y 5 de diciembre tuvo lugar en el seno del Ministerio de Educación y Ciencia una serie de Reuniones técnicas con el objeto de estudiar la posibilidad del establecimiento de un ciclo de educación general básica, de carácter obligatorio y gratuito, así como la reforma del Bachillerato Superior. Este ciclo de educación general básica comprendería ocho grados, de los seis a los catorce años, coincidente con el período de enseñanza obligatoria legalmente establecido en nuestro país, y abarcando dos etapas, de seis a once y de once a catorce años, viniendo a corresponder esta última al Bachillerato elemental actual, etapa a la que seguirá el Bachillerato superior. I

Por otra parte, se estudió la posibilidad de una reordenación de la formación profesional, que parta siempre de una formación cultural común, para estrechar así más la coordinación con el sistema educativo, y con toda la flexibilidad requerida para amoldarse a las necesidades del mundo laboral.

Asistió a estas Reuniones un gran número de especialistas procedentes de organismos e instituciones relacionadas con los diversos niveles y tipos de enseñanza, así como observadores de organismos internacionales, tales como Unesco, Consejo de Europa, O. I. T., F. A. O. y O. C. D. E. El Ministro de Educación y Ciencia presidió la sesión final del día 5.

Los trabajos se desarrollaron agrupando los temas en tres ponencias, que trataron, respectivamente, del ciclo de educación general básica, del bachillerato superior y su conexión con la Universidad y, por último, de la formación profesional en todos sus aspectos. Las recomendaciones y sugerencias de estas ponencias fueron sometidas a la reunión plenaria del día 5, donde tuvo lugar un amplio debate sobre las mismas. Dichas recomendaciones constituyen

un conjunto de ideas concretas sobre los temas tratados en la reunión con el fin de asesorar al Ministerio de Educación y Ciencia y que se incorporarán al documento que habrá de ser sometido a la opinión pública y a los poderes ejecutivo y legislativo.

Las cuestiones abordadas en las ponencias elaboradas abarcaron desde las edades de enseñanza a los problemas de la formación del profesorado, los métodos pedagógicos, la orientación escolar, la evaluación del rendimiento de la educación, no limitada al alumno, sino incluyendo asimismo las instrucciones educativas y, en general, cuantos problemas plantea una reforma del alcance de la propuesta, que habrá de colocar el sistema educativo español al nivel de los países más avanzados.

La Universidad Autónoma de Madrid, a Alcalá de Henares

LA Universidad Autónoma de Madrid se construirá en la actual base aérea de Alcalá de Henares, que ocupa una extensión aproximada de 210 hectáreas. La firma del oportuno contrato de cesión de terrenos se verificó recientemente, entre el Ministerio del Aire, propietario de los mismos, y el Ministerio de Educación y Ciencia, del que dependerán en lo sucesivo.

La futura Universidad, que responderá a los esquemas propuestos por la Unesco para un centro de este tipo, contará en principio con Facultades de Ciencias, Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas), Derecho, Filosofía y Letras y Medicina. También contará la Universidad Autónoma con Colegios Mayores, complejo polideportivo y, posiblemente, establecimientos comerciales y de recreo, con el fin de satisfacer en lo posible todas las necesidades del estamento estudiantil.

Por otra parte, se ha previsto montar un servicio especial de trenes, autobuses y microbuses con tarifas muy reducidas, para facilitar así el acceso a los distintos centros docentes por parte de los estudiantes que residan en Madrid, en una media hora aproximadamente. La estación de ferrocarril actualmente existente dista de la base aérea menos de dos kilómetros.

Una comisión estudiantil participará en la discusión de los Estatutos definitivos por los que habrán de regirse las nuevas Facultades de la Universidad Autónoma de Alcalá de Henares. Este Estatuto se espera que pueda quedar redactado durante el próximo trimestre.

Durante el próximo curso es muy probable que comiencen a funcionar en locales provisionales dos nuevas Facultades.

Si los planes existentes llevan su curso normal, las obras de construcción de la Universidad comenzarán el actual año y se espera, que puedan concluir totalmente en 1972.